



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, de julio de 2015.

Nº de Dictamen 02 /15-16
Expediente Nº: CD-15 - 5056

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**DE REGULACIÓN DE LAS ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA (ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA (EMP))**”, remitido por la Cámara de Diputados según mensaje Nº 1.070 de fecha 7 de mayo de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

MIRTA GUSINKY
Vicepresidente


ARNALDO GIUZZIO
Presidente


VICTOR BOGADO
Relator


MIEMBROS

ZULMA GÓMEZ

JULIO QUIÑONEZ

EMILIA ALFARO


30-07-15
07:43


Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

30-7-15.